



HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.

A todos los accionistas de la Compañía

REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS

HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. informa a todos sus accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) por acción por un monto de \$153.324.887 con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, suma que corresponde aproximadamente al 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Tendrán derecho al dividendo N°19 los accionistas que sean titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2023, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

El pago en dinero a repartir por cada acción es de \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) el cual será pagado el día 20 de abril de 2023, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, Piso 19, Las Condes, Santiago.